

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1555/24

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

##### CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 19 de junio de 2024, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2023, por un plazo de 15 días, para su examen, y formulación, en su caso, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

La citada Cuenta General está integrada por:

- La propia del Ayuntamiento de Ávila.
- La sociedad municipal "Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U.

La documentación de la Cuenta General consta en la página web corporativa [www.avila.es](http://www.avila.es).

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

- **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- **Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.
- **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Ávila, 19 de junio de 2024.

La Teniente Alcalde Delegada de Hacienda, *Ángela García Almeida*.